

Oaxaca

Ciudad histórica en el presente

La conservación del centro histórico*

Francisco Haroldo Alfaro S.**

La conmemoración de los 500 años del arribo de Cristóbal Colón a las islas antillanas ha sido una buena justificación para acercarnos a nuestro pasado con la intención de recapitular cuál ha sido nuestro devenir histórico y tratar de comprender cómo se generaron nuestras ciudades, ese marco físico artificial construido por el hombre.

México no cuenta actualmente con ninguna ciudad con influencia o traza hispana que se acerque aún a los 500 años; pero tenemos una longeva tradición urbano-arquitectónica de las culturas indígenas prehispánicas materializada y de la que tenemos vestigios en todas las zonas arqueológicas que cubren al país.

Cuando hablamos del mestizaje este término tiene una connotación racial más allá de la valoración cultural, sobre todo por saber que si éste se dio fue por la imposición de cultura, religión y lengua a través de la conquista armada. La percepción de las ciudades fundadas por los españoles en su proceso de colonización significó cambios bruscos para la cultura indígena dado que se les impusieron formas de hacer y pensar con ideas diferentes y hábitos diversos.

Esta imposición de los conquistadores dio como resultado que la expansión territorial y la fundación de ciudades se ajustara a dos variantes: la concentración de la población indígena que se encontraba dispersa y la propia fundación de ciudades para los españoles. El primer caso llevó a la reubicación de los pobladores indígenas, lo que se llamó

"reducciones" o "congregaciones". El segundo implicó la completa implantación de los cánones europeos en el trazo de ciudades...o al menos así se pensó.

Con la caída de México-Tenochtitlán se inicia un periodo de transición que rompe con los valores de las culturas autóctonas y se inicia lo que se ha considerado uno de los más grandes impulsos, en toda la historia del mundo, por expandirse y erigir núcleos para asentamientos humanos. El 13 de agosto de 1521 es una fecha histórica, un parteaguas en donde se propicia el declive forzado de las civilizaciones indígenas e inicia el mundo impuesto de los valores de la cultura europea...y las primeras grandes transformaciones de los contextos naturales y urbanos del paisaje indígena.

El análisis de las ciudades fundadas después de la llegada de los españoles nos habla de las variantes de criterios dependiendo del tipo de función o de su ubicación geográfica, de las características de la población o de las condiciones ambientales. Su desarrollo nos lleva a su valoración; las ciudades se convierten en un legado con valores culturales porque nos hablan del pasado de los tejidos sociales, urbano-arquitectónicos; de los procesos de simbiosis en ese mestizaje cultural.

Buscando revalorarlos, la sociedad ha intentado proteger del olvido, abandono o de las agresiones a los conjuntos urbanos que al irse consolidando paulatinamente, se convierten en do-

cumentos que aman y dan marco a nuestra historia. México ha integrado en su legislación nacional los instrumentos y las instituciones que permitan la salvaguarda y la conservación de estos sitios en aras de detener el constante impulso por degenerarlos debido a criterios de modernidad suplantadora o a juegos económicos egoístas, inclusive a presiones políticas que implantan criterios en los niveles de planeación nacional.

En 1972 aparece la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento correspondiente (1975); así, han aparecido los decretos que han delimitado las "Zonas de protección de monumentos arqueológicos" (que enmarca toda la obra prehispánica hasta el siglo XVI [1521]), las de monumentos históricos (que va del siglo XVI al XIX inclusive [1521-1900]) y las de monumentos artísticos (que considera toda la obra del siglo XX hasta nuestros días). Las zonas de monumentos históricos se han venido definiendo, en lenguaje coloquial, como los "centros históricos" de las ciudades, y aún cuando no todos los centros históricos están protegidos legalmente, si todas las zonas de monumentos reciben este nombre.

La ciudad de Oaxaca cuenta con su zona de monumentos históricos, su centro histórico que legalmente está protegida como traza y en donde se encuentran una importante cantidad de inmuebles considerados como patri-

monio arquitectónico que debe conservarse. Pero a 16 años de la aparición del decreto de protección, ¿se conservan los edificios o se protege la traza de alteraciones que la deformen?

El presente escrito trata de este tema, considerándolo un primer acercamiento a un trabajo de investigación apenas iniciado y más profundo, en donde también se muestran parcialmente las actividades académicas que desarrolla la generación 1992-94 en la Maestría de Restauración Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca.

Antecedentes históricos.

Monte Albán

Esta historia de expansiones, conquistas y fundaciones urbanas no fue nueva, para el territorio mexicano, con la llegada de los españoles. Los grupos culturales del postclásico mesoamericano tuvieron un amplio carácter militarista, sus conquistas llevaron implícitos implantes urbano-arquitectónicos en las zonas ocupadas. Los mexicas fueron los conquistadores más decididos durante los siglos XV y XVI y sus logros militares los llevaron a zonas alejadas de su principal centro urbano.

Es el caso del conjunto de los valles de Etlá, Tlacolula y Zimatlán, localizados entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre del Sur, que se encuentran a una altura promedio de 1657 msnm. Hoy en día se conoce a este conjunto como el valle de Oaxaca.

Los antecedentes de asentamientos humanos en esta región se remontan hacia el 400 a.C. cuando se inició la construcción de la ciudad sagrada de Monte Albán. Este gran centro ceremonial se localiza en la cima de un cerro trabajado en plataforma, fue nivelado para conformar mesetas, logró cierto esplendor entre 300 a.C. - 100 d.C. (preclásico mesoamericano) con características de la cultura zapoteca, misma que se desarrolla ampliamente en el período clásico, durante los siglos II al X d.C. que es cuando se considera que logra la conformación urbanística que le conocemos hoy en día por los vestigios de la zona arqueológica.

Posteriormente la zona zapoteca sufrió invasiones de grupos mixtecos, presencia que se hace tangible en la ciudad y que se desarrolla en el período postclásico en forma paralela, cronológicamente, a la ciudad sagrada mixteca de Mitla. Su mayor auge fue durante el siglo XIII, iniciando tiempo después su decaimiento.

Huaxyacac

La presencia posterior de otros grupos culturales es poca y en forma incostante hasta que en el siglo XV aparecen los mexicas que, durante el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina, llegan al territorio y se apoderan de Coixtlahuaca y Tuxtepec. Más adelante y ya con Axayácatl en el poder consiguen llegar hasta Tehuantepec, lo que les permite conformar una ruta que liga las costas del Pacífico con la capital mexicana. Ahuízotl aprovecha esta ruta comercial para buscar establecerse en la región, por lo que llega a un acuerdo con Cosijoeza, señor zapoteca gobernante de Teozapotlan (hoy Zaachila), centro importante que toma el lugar de la abandonada Monte Albán. Gracias a esta alianza, la presencia azteca fue constante, lo que obligó al gobierno mexicano a construir guarniciones militares para consolidarse en el sitio, buscando salvaguardar los caminos de la ruta comercial en apoyo de sus aliados ante las constantes luchas que tenían con otros grupos de la región, enfrentamientos incentivados por la inconformidad por la presencia azteca y el continuo pago de tributos.

Es en esta época -hacia 1486- cuando los aztecas fundan un puesto dentro de lo que se considera su avanzada militar, al que pusieron por nombre Huaxyacac (una de sus interpretaciones es "lugar cubierto de huajes") cerca de los márgenes del río Atoyac. Se considera que este asentamiento se dio en una zona despoblada y en donde los aztecas formaron un pequeño poblado para los guerreros y su parentela, que consolidaron hasta convertirlo en una comunidad con relativa importancia para la región, inclusive para los nativos del lugar que vieron en este sitio cierta seguridad por la presencia

militar, aunado a la cercanía con la ruta comercial y su adecuada ubicación en relación con los restantes valles centrales.

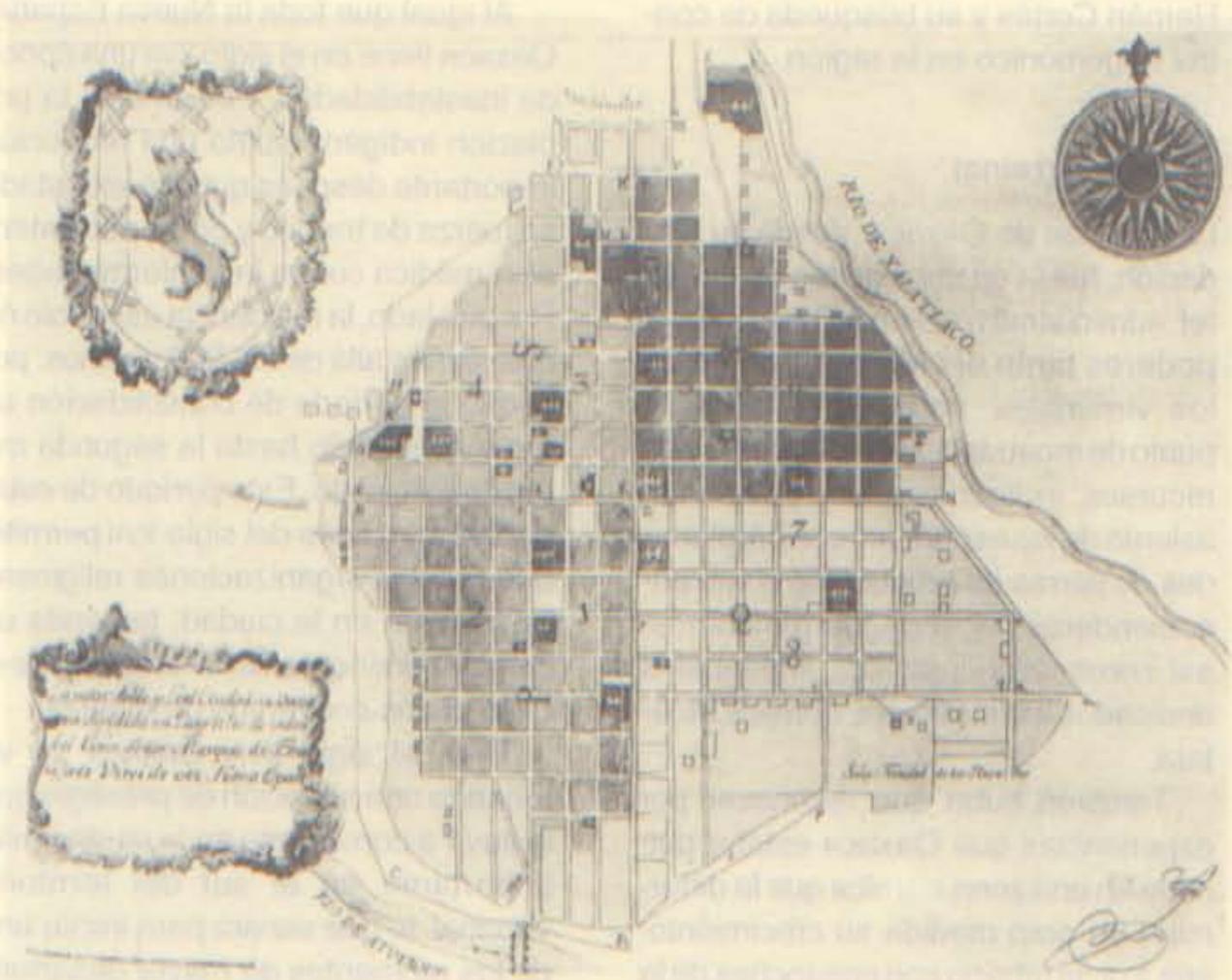
Es justamente este asentamiento náhuatl el que verá la llegada de los conquistadores europeos en el siglo XVI, por lo tanto, se considera el vestigio físico indígena previo a la fundación del primer poblado de españoles.

Villa de Antequera

El arribo de los españoles se da hacia 1520, antes de la caída de México-Tenochtitlan, pero los primeros intentos de asentamiento son posteriores, ya que Pedro de Alvarado llega a principios de 1522 para reafirmar la presencia hispana; Francisco de Orozco es su antecesor, quien el 25 de noviembre de 1521 concentró su ejército en Huaxyacac.

Durante la década de los veinte del siglo XVI se dan diversos intentos por consolidar el asentamiento y en cada uno de ellos van definiéndose intenciones y propuestas, así la primera fundación se da con el nombre de Segura de la Frontera; para 1526 mediante Cédula real se autoriza la fundación y asentamiento de la Villa de Antequera, lo que no se hizo en forma inmediata, ya que no se tuvo conocimiento de tal autorización hasta tiempo después, ejecutándose en 1528, con el nombre de Antequera de Oaxaca (por el nombre náhuatl).

Para 1529 Hernán Cortés, personaje básico en la historia del sitio, recibe la autorización real para tomar posesión de una gran extensión territorial con el título de "Marqués del Valle de Oaxaca". Con esta premisa, se dan las primeras desavenencias entre el Marqués del Valle y los colonizadores de la Villa de Antequera, lo que llevó a Cortés a tomar represalias hacia los pobladores, con la justificación de que estaban bajo su jurisdicción. Sin embargo, y ya conocida la autorización real para la fundación de la ciudad, Antequera es trazada en 1529 cuando la Audiencia de México instruyó para llevar a cabo tales trabajos, así como la repartición de solares entre las familias residentes en la Villa.



Plano de la ciudad de Oaxaca hacia 1795, dividida en cuarteles, durante el virreinato del Marqués de Branciforte. Archivo General de la Nación. Fuente: "Ciudades coloniales". *México desconocido*.

Alonso García Bravo

Para llevar a efecto tales obras, se nombró a un personaje que ya había dejado huella de sus capacidades y conocimientos de geometría aplicada a la tierra —topografía—, los conquistadores le llamaban "jumétrico" Alonso García Bravo, español que nació hacia finales del siglo XV y que llega a tierras continentales de América hacia 1520 con Diego de Camargo en auxilio de una expedición al mando de Francisco de Garay en tierras de Pánuco, y que al tener problemas con los indígenas se acogen a la venia de Hernán Cortés en la Villa Rica, donde éste se encontraba tras vencer a Pánfilo de Narváez.

Es posible que desde ese momento García Bravo empezara a mostrar sus dotes ya que participa en la construcción de un palenque (estacada de madera con fines defensivos) para que los soldados se guareciesen. Tras participar en frentes militares, García Bravo se establece en la Villa Rica donde desarrolla el trazo y dirige la construcción de una fortaleza. Es posible suponer que estos hechos hayan causado una buena impresión ante los ojos de Cortés, permitiendo que, tras la caída

de México-Tenochtitlán, García Bravo se convirtiera en uno de los personajes principales en la definición y ejecución de la traza de lo que sería la capital de la Nueva España sobre la antigua ciudad azteca (lo que nos hablaría de una refundación o segunda fundación).

Las primeras reuniones de Cabildo que ya no se celebran en Coyoacán sino en la nueva ciudad española son en 1524, cuando se supone construida la fortaleza de las atarazanas, mandadas ejecutar por Cortés con la intención de asegurar la guarnición de ciudad y las naves, para asegurar la plaza. Esto permite pensar que después de la caída de la capital azteca y entre 1522-23 se van delineando los planes de la nueva ciudad en forma paralela a la demolición de templos y construcciones indígenas, y los trabajos preliminares hasta llegar a la traza de la ciudad española.

García Bravo basado en sus conocimientos, algunos de ellos especializados, acata ciertas disposiciones sobre pueblos y nuevas fundaciones que habían definido las autoridades, y muestra una amplia visión para aprovechar y conservar ciertas peculiaridades de la

traza indígena. Prácticamente es parte de ese mestizaje cultural que consciente o inconscientemente se va desarrollando entre nuevos y viejos pobladores.

Después de esta participación, el nombre de García Bravo desaparece de las crónicas hasta que aparece en el Valle de Oaxaca, en 1529, para definir la primera ciudad de la Nueva España con una traza ortogonal, con manzanas cuadradas de acuerdo a los criterios del reinado de Carlos I de España: ciudades regulares, que partiendo de un cuadrado destinado a plaza mayor o principal, y colocando en sus costados los elementos básicos de los poderes religioso, civil o económico, se desarrollarán organizadamente. Ahí cumple con varios cargos ya como vecino de la Villa, fue alcalde ordinario, alguacil mayor y mayordomo. No olvida su antigua vida militar y participa en la pacificación de poblaciones y en algunas expediciones de conquista, murió poco después de 1562.

La traza de Oaxaca

Alonso García Bravo arriba al valle de Oaxaca en 1529 e inicia los estudios para la fundación oficial de la ciudad, de donde salen sus análisis que le ayudarán a definir la ubicación del trazo. Tomando en cuenta las condiciones geográficas, aprovecha las virtudes del sitio, resaltando la preminencia del cerro Tanilaonayaa Laoni (voz zapoteca del cerro Bellavista), hoy Cerro del Fortín, para proteger de los vientos el asentamiento y busca un punto intermedio entre los dos ríos vecinos, el Atoyac y el Jalatlaco, en donde se ubica el punto central que dará origen a la plaza principal, del cual parten los ejes norte-sur y oriente-poniente que, con una ligera desviación (cercana a 5°) con respecto al norte astral, dieron punto de partida al trazo de calles y manzanas, con dimensiones de 100 x 100 varas castellanas (84 x 84 m aproximadamente).

Es oportuno mencionar que estas disposiciones y su aplicación sirvieron seguramente para ir delineando las variantes americanas de los criterios europeos, que si bien pudieron haberse inspirado en los tratadistas del rena-

cimiento italiano, que ya en el siglo xv proponían nuevas ciudades, regulares en trazo y forma; también, y en forma casi natural, asumieron ciertas condicionantes de la tradición prehispánica, como los grandes espacios abiertos centrales. Así mismo, estas experiencias debieron ir conformando los valores tipológicos que servirían para la consolidación de las Ordenanzas de Felipe III que aparecerían cerca de 40 años después.

La traza delineada por Alonso García Bravo puede entenderse sólo como la plaza central y las primeras manzanas, hechas a cordel y en donde Antequera fue organizada a partir de ese centro y pensando en su futuro como una ampliación-continuación de ese trazo básico.

Siguiendo el mismo principio que ya se había utilizado en el caso de la ciudad de México, se repite en Oaxaca la conformación de un núcleo para la población española en donde no hay contacto vecinal con los indígenas, los que son distribuidos en la periferia, generándose barrios con sus propios límites físicos y funcionamiento social, como San Matías Jalatlaco, Santo Tomás Xochimilco, Santa María Huaxyacac (o del Marquesado), La Santísima Trinidad de las Huertas, o Chapultepec. Podría decirse, de acuerdo con ciertas versiones, que la división de la población respondió a una división de propiedad, ya que Oaxaca del Marqués quedó para los indígenas y Antequera del Rey para los españoles.

La traza de la Villa quedó condicionada por la extensa propiedad del Marqués del Valle ya que rodeaba al poblado, situación que era conflictiva porque por un lado impedía su crecimiento, y por otro había presiones por propiedades en los linderos entre un punto y otro. Ante esta situación, los colonos lograron beneficios con la obtención de dos cédulas reales: la primera establecía una ampliación de la Villa en una legua alrededor de la traza; la segunda y más importante, elevaba a rango de ciudad a Antequera. Los ordenamientos fueron compañeros de fecha, 1532. Estos hechos fueron duros golpes para

Hernán Cortés y su búsqueda de control hegemónico en la región.

Oaxaca virreinal

La posición de Oaxaca, desde su fundación, fue la de cumplir con un carácter administrativo, siendo sede de los poderes tanto del Marqués como de los virreinales; sede de la diócesis; punto de recaudaciones tributarias y de recursos indígenas para el trabajo, asiento de los españoles con propiedades de tierras de producción como encomenderos, hacendados, ganaderos, así como de industriales artesanales dedicados a la curtiduría, obrajes, etcétera.

También hubo que reconocer por experiencias que Oaxaca estaba ubicada en una zona sísmica que le determinó en gran medida su crecimiento, sea a nivel urbano con ensanches de la ciudad, sea arquitectónicamente con construcciones de poca altura y gran masividad. Es una ciudad que tuvo que adecuarse no sólo a las características de la topografía, sino y de manera importante a las del subsuelo. Esto hizo de la ciudad y sus edificaciones una constante experiencia de adecuación y reconstrucción. La ciudad virreinal respondió en gran medida a estas características.

Por otro lado, y junto con la evolución político-administrativa, hubo una importante presencia tanto del clero secular como del clero regular. El primero consiguió la creación de la Diócesis de Antequera para 1535; el segundo a través de los dominicos, que inician en 1529 la construcción de su convento, y se distribuyen en forma por demás notoria en la región, ya que las demás órdenes religiosas llegaron hasta el último cuarto del siglo xvi.

Sin embargo, todas las órdenes mendicantes contribuyeron a generar la fisonomía de la ciudad, construyendo sus inmuebles, apoyando con la "conquista espiritual" el rápido período de transición cultural. Fueron justamente las órdenes religiosas y el clero secular los que durante los primeros años de la ciudad desarrollaron la más amplia actividad constructora.

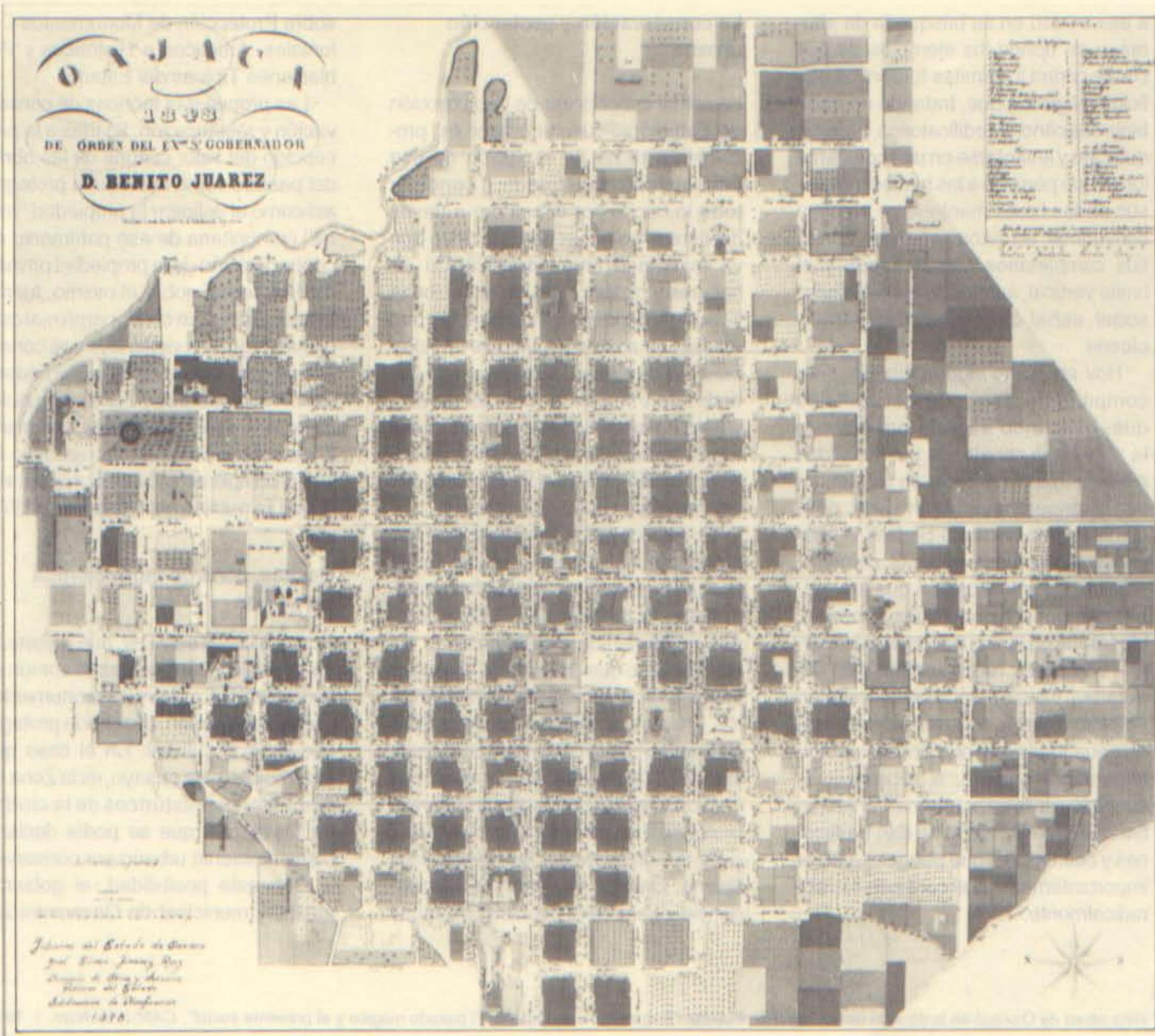
Al igual que toda la Nueva España, Oaxaca tiene en el siglo xvii una época de inestabilidades. Por un lado la población indígena sufrió una reducción importante después que fue explotada su fuerza de trabajo y por la poca atención médica contra las enfermedades. Por otro lado, la residencia española no creció más allá de los 500 vecinos, por lo que el período de consolidación se fue extendiendo hasta la segunda mitad de este siglo. Este período de estabilidad para fines del siglo xvii permitió que nuevas organizaciones religiosas se alojaran en la ciudad, teniendo un carácter eminentemente urbano; fue el caso de los conventos de monjas.

Para el siglo xviii Oaxaca se va forjando una situación de prestigio que la llevó a convertirse en la ciudad más importante en el sur del territorio virreinal, lo que servirá para iniciar uno de los momentos de mayor desarrollo arquitectónico, con grandes ejemplos de la arquitectura barroca regional, tanto en arquitectura civil como en religiosa, lo mismo en nuevas edificaciones que en las tantas reconstrucciones de edificios que se remodelaban o que eran afectados por los sismos. Este auge continuará hasta inicios del siglo xix.

Oaxaca independiente

La transición del México virreinal a independiente definió cambios importantes en las formas de organización social y de los aspectos políticos y administrativos que contuvieron cualquier desarrollo urbano-arquitectónico, y esto se dio en forma clara en la ciudad de Oaxaca. Las constantes luchas postindependentistas llenaron de dificultades el desarrollo de la población y su nivel de vida bajó, lo que determinó su estancamiento. Las llamadas leyes de Reforma trajeron a la ciudad de Oaxaca cambios importantes en el régimen de propiedad urbana, ya que el clero era propietario de cerca de la mitad de predios. Las intervenciones amadas extranjeras, sobre todo la francesa, influyeron directamente en la población.

Hacia fines del siglo y con el gobierno federal de Porfirio Díaz, Oaxaca



Plano de la Ciudad de Oaxaca hacia 1848. Gobierno estatal de don Benito Juárez. Archivo General de la Nación. Fuente: "Centro histórico de la ciudad de Oaxaca", Gobierno del estado de Oaxaca, 1986.

empieza a tener cierto auge que se muestra en crecimientos de la población, en la expansión de la ciudad y en la ejecución de nuevos e importantes edificios; características del gobierno de Díaz y que se repitieron en las principales ciudades del país.

Así, el siglo XIX dejó notables ejemplos en la arquitectura civil, rasgos que le confirieron una homogeneidad a la ciudad, en donde las individualidades conformaron un conjunto urbano, y que sumadas a la arquitectura del virreinato fueron delineando el contexto del patrimonio cultural tangible de la ciudad.

Para este momento hay un importante influjo neoclásico que deja huella en los incontables detalles estilísticos, ornamentales y de complementos. Notoria es también la aparición de los nuevos materiales y las innovadoras técnicas de construcción que dejan a la vista nuevos géneros de edificios o recuperados usos en nuevos conceptos espaciales.

Oaxaca actual

En el siglo XX la ciudad sufre los embates de los cambios sociales, de las

diferentes corrientes artísticas, y las innovadoras propuestas modernistas que van trastocando paulatinamente el contexto generado en cuatro siglos de evolución y transiciones. Las características geológicas no permiten cambios radicales pero sí es factible luchar contra ellas, proponiendo desarrollos en donde el hombre vuelve a retar a la naturaleza, enfrentándola con nuevas herramientas y enfoques constructivos, pero sin perderle respeto. Las edificaciones se alzan levantando la cabeza e incitando a una insurrección, no contra la ciudad vieja sino contra lo que limitó

a esa ciudad en su búsqueda de alturas, y en donde los ejemplos de ese coraje contra los límites fueron los edificios religiosos que, tratando de mantener sus cánones edificatorios, tuvieron que caer y levantarse en una constante lucha que permitió a los necios mejorar sus armas hasta mantenerse en pie y convertirse en hitos urbanos, donde sus campanarios fueron logros y el límite vertical, aunado a su simbolismo social, señal de vecindades y tradiciones.

Hoy en día lo siguen siendo, pero compitiendo con ciertos edificios que, buscando sacarle provecho a la superficie construida y rentabilidad a los metros cuadrados, se alzaron en esa competencia impensada pero actuante, modificando perfiles e imágenes, materiales y texturas, colores y reflejos, en una situación que fue golpeando poco a poco a las casonas, los templos, la arquitectura de contexto y vernácula, hasta sentirla casi derrotada... y no. Y no porque la sociedad empezó a tener conciencia de la validez que implica contar con esa arquitectura del pasado, a reconocer la evolución de la traza urbana y al descubrir que en ese marco se dan tradiciones y costumbres que pueden cambiar importantemente si el contexto cambia radicalmente.

La conservación y protección urbana

La actual concepción de la protección del patrimonio cultural urbano es, propiamente dicho, la evolución de ese pensamiento que tiende a concebir todo lo hecho por el hombre a través del tiempo como un dato histórico que va marcando una estratificación de haceres y quehaceres, de intenciones y hechos, de ideas y experiencias que reflejan su actitud social, sus costumbres y tradiciones... su cultura. Las ciudades son una clara muestra de ello, son esas tramas urbanas que nos muestran la socialización del hombre manejada por medio de espacios. Son el hecho más tangible de las civilizaciones.

En México ha habido intenciones de proteger nuestro legado cultural desde épocas pasadas, sobre todo buscando proteger la materia de los considerados monumentos arquitectónicos. Es en este siglo que se ha dado un mayor impulso en la búsqueda de conservar los ambientes tanto naturales como culturales. Es así como en la década de los treinta aparecen documentos con carácter legal que nos hablan sobre la protección de monumentos coloniales o de la conservación de poblaciones típicas. Oaxaca se integró a esa tendencia y para 1942 contaba con la Ley

sobre Protección de Monumentos Coloniales, Artísticos e Históricos y Poblaciones Típicas del Estado.

Las propuestas teóricas de conservación y restauración, ligadas a la percepción del valor cultural de las obras del pasado como herencia a proteger, así como el delinear la propiedad "moral" comunitaria de ese patrimonio en contraposición de la propiedad privada de tipo "legal" sobre el mismo, fueron los puntos que se continuaron marcando hasta que las viejas leyes se consolidaron con la aparición de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, documento decretado por el poder ejecutivo en 1972 y complementada con su Reglamento que se publica oficialmente en 1975.

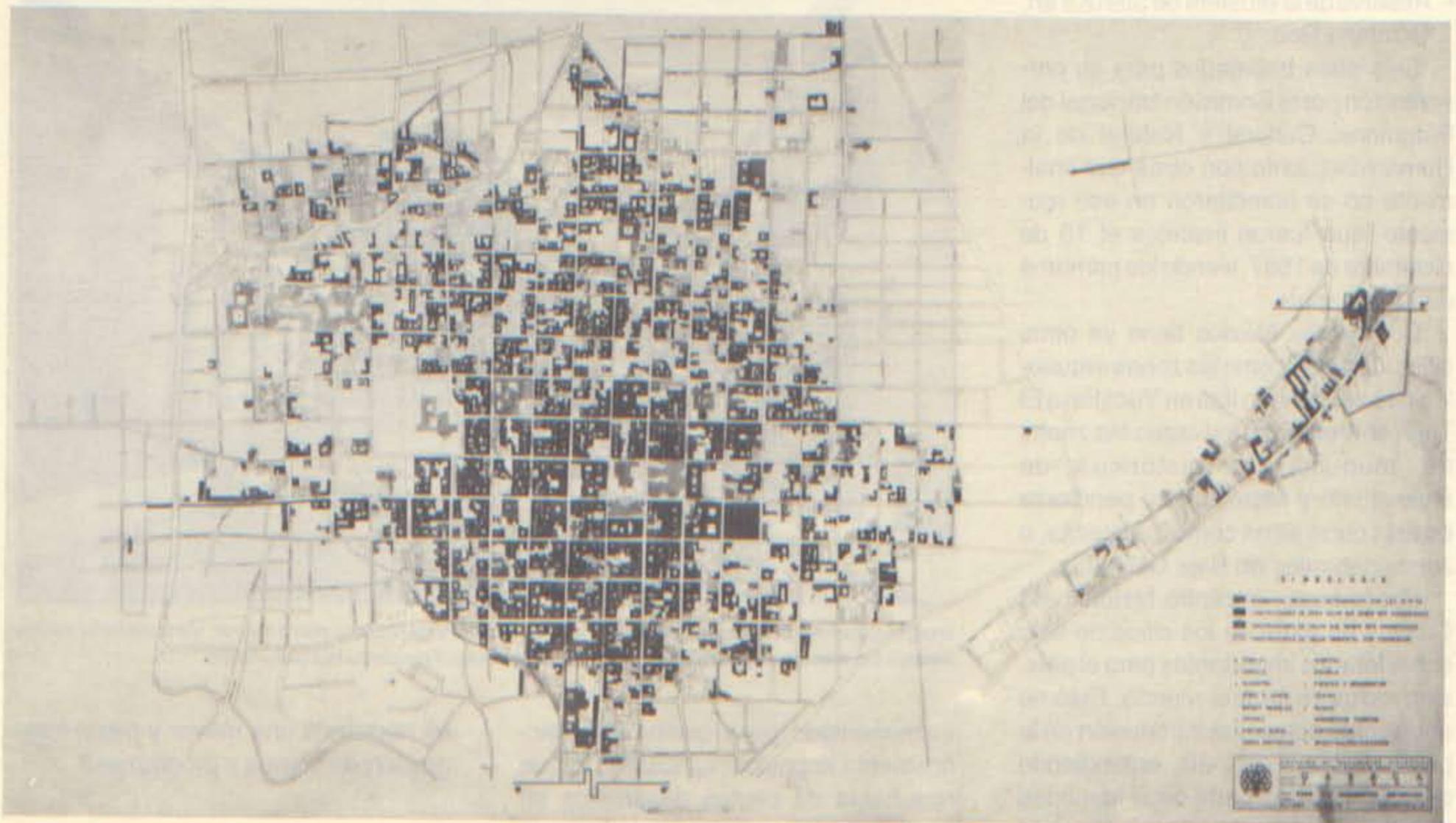
Oaxaca, zona de monumentos históricos

Justamente es esta Ley, aún vigente, la que posibilita que por interés común se conserven las zonas y los monumentos que las conforman, buscando proteger ese pasado cultural. En el caso que tratamos en este ensayo, es la Zona de monumentos históricos de la ciudad de Oaxaca la que se podía declarar como ambiente urbano por conservar.

Con esta posibilidad, el gobierno estatal y municipal de Oaxaca inician

Vista aérea de Oaxaca en la década de los sesenta. Fuente: "Arquitectura de México. El pasado mágico y el presente social", CAM-SAM Núm. 1, 1968.





Plano de 1977 INAH. Zona de monumentos históricos de la ciudad de Oaxaca. Fuente: *Protección del patrimonio cultural urbano* S. Díaz-Berrio, 1986.

los estudios y análisis del contexto urbano-histórico de la ciudad para buscar la aprobación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia federal encargada por la Ley de observar los procedimientos para el registro y protección de monumentos y zonas –arqueológicas e históricas, ya que es el INBA el que se encarga de lo artístico— y poder consolidar el decreto correspondiente.

Después de estos estudios y propuestas de delimitación urbano-histórica se logra acreditar la Zona y el decreto correspondiente se publica en el *Diario Oficial* del 19 de marzo de 1976, siendo la segunda ciudad del país que obtiene su declaratoria, sólo antecedida por el decreto del 2 de septiembre de 1974 para San Cristóbal las Casas, y siendo anterior a las de Puebla (18 de noviembre de 1977) y de la Cd. de México (11 de abril de 1980).

La delimitación histórica de la ciudad tuvo sus conflictos, entendiendo que la delimitación física pudo haber observado, en su propuesta, algunos otros puntos que son de interés para la comprensión del desarrollo urbano has-

ta principios del siglo XX, sin embargo se considera adecuada por la carga de inmuebles patrimoniales considerados dentro de la misma. Entre los problemas que presenta está justamente la no catalogación o listado de edificaciones y espacios urbanos que se tomaron en cuenta para la zonificación, lo que ha traído como consecuencia que al no saber cuáles son, difícilmente se puede proteger o incentivar a los propietarios para la conservación de los mismos. Sería recomendable que el INAH, en su centro regional, abordara la completa catalogación de los inmuebles que se consideran con valor patrimonial, en aras de tener un panorama general de su estado o permanencia.

Oaxaca, patrimonio de la humanidad

La UNESCO, a través de sus estados miembros, aprobó lo que se conoce como "La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial", hecho que se registró en 1972 con la intención de proteger el legado cultural y natural de valor excepcional para la humani-

dad, en busca de conservarlo para su conocimiento por parte de las generaciones futuras. Para ello es necesario que los sitios sean reconocidos como elementos de gran valor mundial, así como estableciendo los mecanismos de asesoría, tanto jurídicos como administrativos e inclusive financieros para su mejor conservación. México fue de los miembros que, aceptando la relevancia de tal decisión, la aprobó.

La aplicación de la Convención de la UNESCO vio resultados con las primeras inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial en 1978... pero México no inscribe sus sitios sino a partir de 1987, que es cuando entran:

- Ciudad prehispánica de Teotihuacán, Méx.
- Ciudad prehispánica y Parque Nacional de Palenque, Chis.
- Zona de monumentos históricos de la ciudad de México y zona de chinampas de Xochimilco, D.F.
- Zona de monumentos históricos de la ciudad de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán, Oax.
- Zona de monumentos históricos de la ciudad de Puebla, Pue.

- Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, Quintana Roo.

Seis sitios trabajados para su presentación por la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad, junto con otros que finalmente no se acreditaron en ese momento, que fueron inscritos el 10 de diciembre de 1987, siendo los primeros de nuestro país.

Hoy en día México tiene ya otros sitios inscritos, como las zonas arqueológicas de Chichén Itzá en Yucatán o El Tajín en Veracruz, así como las zonas de monumentos históricos de Guanajuato y Morelia, hay pendiente de lista otros sitios como Zacatecas, o zonas naturales en Baja California.

Por lo tanto, el centro histórico de Oaxaca es parte de los sitios no sólo considerados importantes para el país, sino inclusive para el mundo. Esto no debe verse como una intromisión en la política interna del país, entendiendo que cada sitio es parte de la identidad de la nación al que pertenece, lo que le permite manejar sus propios criterios de conservación y protección del patrimonio cultural y natural; pero se entiende que su salvaguarda es de importancia y enriquecimiento simbólico para toda la humanidad.

Oaxaca hoy

Desde su declaratoria como zona de monumentos históricos, Oaxaca ha tenido algunas propuestas de planeación parcial para su centro histórico en relación con la planeación de toda la ciudad y de su región inmediata, mismas que han servido para ir reconociendo en esta secuencia de antecedentes -análisis-diagnóstico-pronóstico las principales problemáticas que se dan en la ciudad, buscando propuestas que integren la carga cultural del sitio con la actual vida cotidiana, entendiendo los principales elementos de la estructura urbana, así como los aspectos sociales, económicos y políticos del sitio, tratando de no generar una dicotomía entre desarrollo urbano y conservación del patrimonio cultural.

De los planes parciales delineados para la zona histórica, siendo el más reciente de 1987, ninguno se ha



Imagen urbana, contexto de la ciudad. Calle de García Vigil hacia la plaza mayor. Vista de 1992 recién hechos los trabajos de remozamiento de calles. Foto: Francisco Haroldo Alfaro.

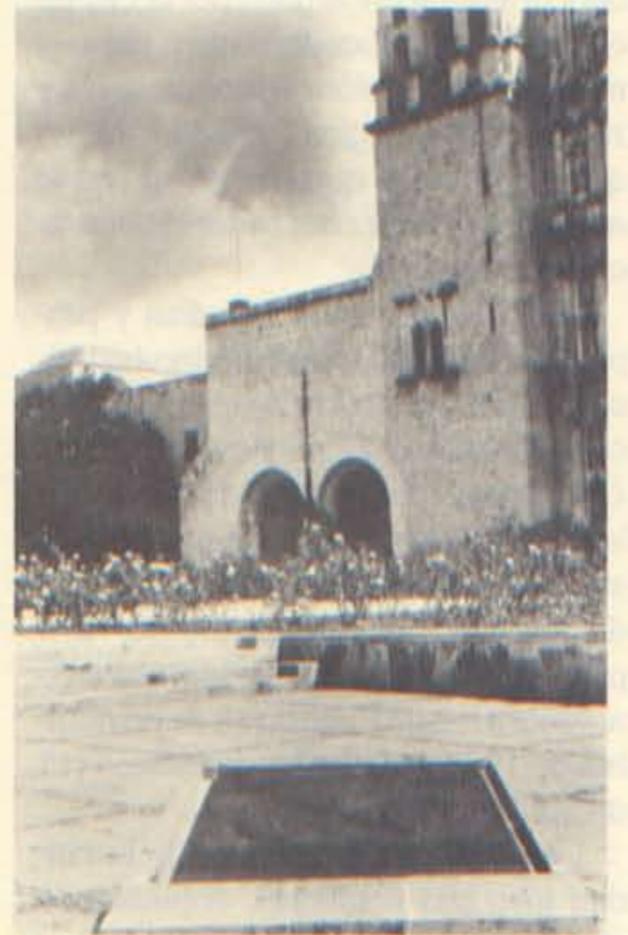
instrumentado, por lo que ha sido prácticamente imposible aplicarlos, lo que nos habla de ciertos desarrollos no controlados programas aislados que no ayudan a un desarrollo acorde con las condiciones del sitio. Así, tenemos problemas como las conurbaciones no deseadas que, por ejemplo, van ligando a la ciudad con la zona arqueológica de Monte Albán, la poca claridad en los usos del suelo, la sustitución de la calidad habitacional del sitio, problemas de equipamiento, conflictivos sistemas de transporte y constantes problemas viales en horas pico entre otros. Desde el punto de vista de conservación del patrimonio, y ante la falta de un catálogo de monumentos para su posible conservación, existe un constante juego económico influido por un turismo expectante y de presencia constante, que tiende a desvirtuar las cualidades arquitectónicas del lugar.

Hoy en día se busca consolidar las características del sitio, inclusive proponiendo un "Reglamento de Construcciones para el Centro Histórico", mismo que si bien nace de buena intención, es necesario que corresponda a los diferentes niveles de planeación y en donde el mismo se vea inscrito como un instrumento de acción complementario. Son búsquedas contemporáneas cuyo objetivo es hacer y conservar o viceversa, pero en armonía, en donde

es necesaria una mayor y mejor integración de planes y programas.

Oaxaca, conservación del patrimonio cultural

Para conservar el patrimonio, sea natural o cultural, primero hay que reconocer qué tiene valor como para ser



Placa alusiva a la inclusión de la ciudad de Oaxaca como parte del patrimonio mundial. Atrio del convento de Santo Domingo. Foto: Francisco Haroldo Alfaro.

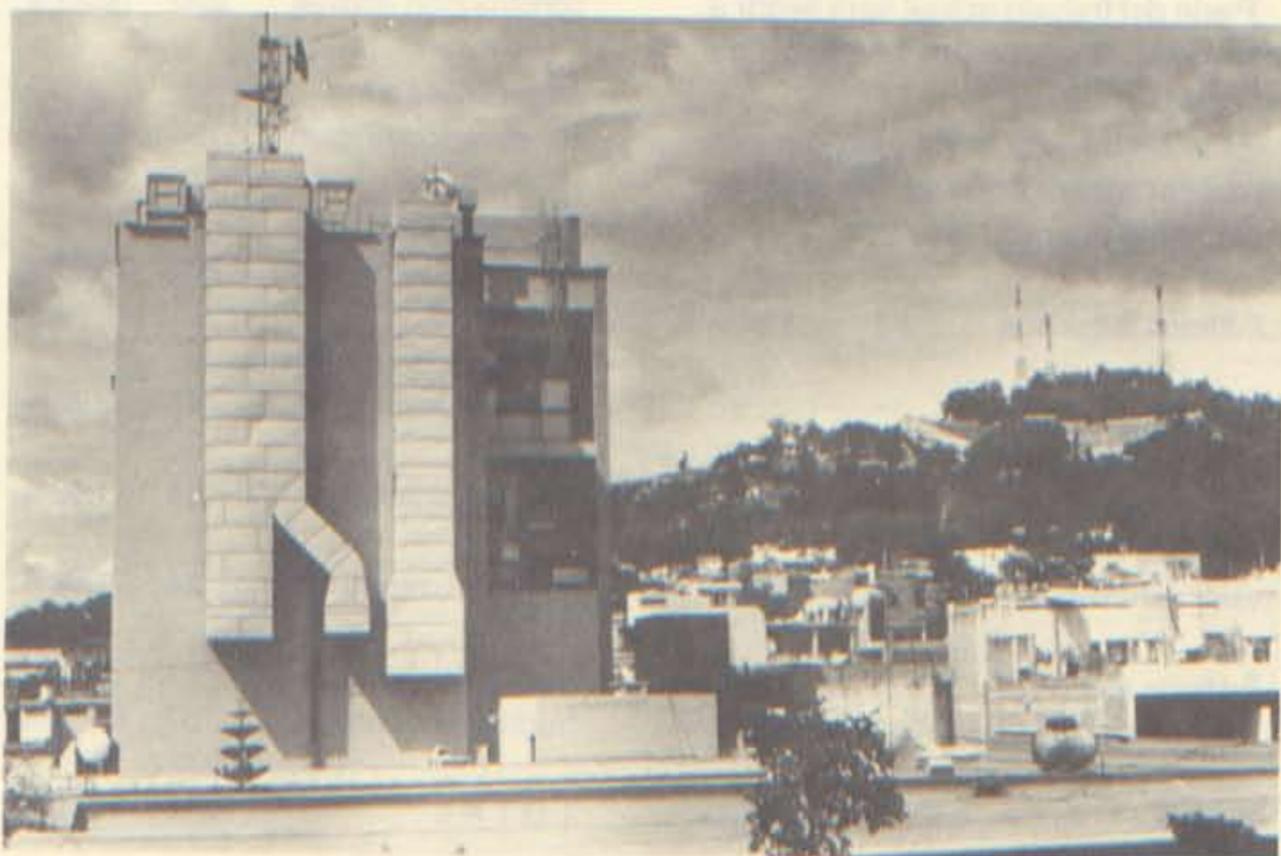


Arquitectura Contemporánea. Edificio del Banco Serfin. Esquina de las calles García Vigil e Independencia. A la izquierda Edificio Virreinal, ex sede del gobierno municipal. ¿similitud, copia, integración? Foto: Francisco Haroldo Alfaro S.

conservado. Desde el punto de vista urbano-arquitectónico, hay que reconocer la traza y su desarrollo histórico, valorando desde la vía pública y sus espacios abiertos hasta la arquitectura, considerando los ejemplos aislados relevantes y los que sin serlo armonizan, generando conjuntos contextuales que forman la trama urbana. En el caso de Oaxaca, esta trama histórica consta de aproximadamente 500 hectáreas,

conformadas por 227 manzanas, dentro de las cuales existen 27 edificios de origen religioso (desde la catedral, pasando por templos, conventos y capillas) y cerca de 1 200 inmuebles identificados como arquitectura patrimonial.

Una de las dificultades para reconocerlos es que se parte de cero... o casi, cuando se trata de conjuntarlos. Es claro que existen y se descubren al



Arquitectura moderna. Central telefónica. El diseño, la volumetría, los materiales utilizados, el perfil generado: no corresponden al contexto urbano. Edificio tipo reproducido sin criterio. Foto: Francisco Haroldo Alfaro S.

recorrer la ciudad, pero no existe un documento oficial que diga cuáles son. Los edificios religiosos, por su carácter monumental y porque la ley los protege desde su decreto, no enfrentan mayores problemas de registro y conservación, aunque en algunos se han hecho modificaciones de uso que valdría la pena analizar para entender si se conservaron adecuadamente... pero están de pie y cumpliendo una función contemporánea. Lo difícil es la arquitectura civil, sea de equipamiento o habitacional, ya que salvo los grandes edificios que se reconocen inmediatamente, la gran mayoría hay que descubrirla entre lo antiguo, lo contextual o lo contemporáneo, aún cuando lo contemporáneo a veces parece antiguo.

Oaxaca, la lectura universitaria

El trabajo de valoración de nuestro patrimonio como parte de nuestra identidad cultural no puede ser sólo obligación de una parte de la sociedad, debe ser un compromiso de todos los agentes que la integran, resaltando en esta tarea las instituciones educativas que en sí mismas tienen un alto nivel de participación por ser las generadoras de formación en la sociedad; a través de la educación es como se puede tener contacto con los valores que identifican a una sociedad y por lo tanto, es ahí donde se refuerza... o no, la integración de los individuos a su contexto cultural, para reconocerse en él y respetarlo por lo que representa.

Las universidades tienen una responsabilidad mayor al ser los medios finales que entregarán a la sociedad individuos que, con una formación especializada, intervendrán en ese marco físico de la civilización, como son las ciudades. Las escuelas de arquitectura tienen parte de ese compromiso, porque sus egresados son agentes actuantes en forma cotidiana, que respetarán y se integrarán o generarán sus propias visiones y versiones de cultura. No es negarnos nuestro tiempo, es no borrar el pasado, ni suplantarlos.

La Facultad de Arquitectura 5 de Mayo de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, en coordinación con la

Maestría de Restauración Arquitectónica de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH, ha organizado su Maestría con la misma especialización, considerando que la mejor manera de conservar el patrimonio es formar personal que con conocimientos y bases científicas puedan intervenir y/o asesorar en la conservación de ese patrimonio con criterios adecuados.

La generación 1992-94 inició sus trabajos de especialización académica con un estudio de bienes culturales, aplicados en el Taller de Proyectos, sobre los inmuebles patrimoniales del centro histórico para reconocerlos y establecer el beneficio, de existir en la práctica, de la declaratoria de la zona de monumentos del 76.

En un primer acercamiento, se analizó la delimitación del sitio a partir de un plano del INAH de marzo de 1977, posterior a la declaratoria, rescatándose del mismo tanto la zona de protección como la lectura de ubicación de las edificaciones consideradas patrimoniales, con la intención de desarrollar el trabajo de campo pertinente para la corroboración de los datos. Paralelamente, se buscó identificar en un primer recorrido superficial, tanto la permanencia de los inmuebles como las lecturas de localizaciones, partidos arquitectónicos, funciones originales, usos del suelo actual, probables épocas de construcción, número de niveles construidos, materiales de construcción predominantes, estado de conservación y otros aspectos generales.

Este trabajo se está desarrollando en estos momentos, ligado ya con el Taller de Restauración Urbana y ha servido para evaluar, junto con los elementos de la estructura urbana, las propuestas de planeación y los criterios de intervención, buscando integrar las políticas de conservación del patrimonio cultural y natural en los diferentes niveles de planeación del desarrollo urbano.

Oaxaca y los números

Sin ser definitivos, porque sólo representan un avance, una parcialidad del



Monte Albán y alrededores. La mancha urbana se extiende a las laderas de los cerros llegando a la zona arqueológica. Los niveles de planeación rebasados por el "desarrollo urbano". Foto: Francisco Haroldo Alfaro.

trabajo, se han sacado los primeros datos que pueden darnos una idea de la situación actual del patrimonio arquitectónico en la ciudad.

El plano del INAH de 1977 hacía referencia a cuatro categorías de patrimonio:

- Edificios religiosos
- Edificios de gran valor patrimonial
- Edificios de valor patrimonial
- Edificios de valor ambiental

Parte del trabajo actual será llegar a determinar los elementos de juicio para esta clasificación.

El trabajo hasta el momento arroja los datos parciales que se muestran en el siguiente cuadro.

• Edificios religiosos	22	1.82%
• Edificios de gran valor patrimonial	624	51.57%
• Edificios con valor patrimonial	246	20.33%
• Edificios con valor ambiental	318	26.28%
TOTAL	1 210	100.00%

Un análisis del total de inmuebles estudiados permiten acercarnos a la per-

manencia del patrimonio desde el punto de vista material; haciendo las consideraciones de la constante intervención sobre los edificios a través del tiempo, se tomaron básicamente hechos recientes.

• Conservación de construcción original	456	37.69%
• Intervenciones a la construcción original	200	16.53%
• Alteraciones a la construcción original	154	12.73%
• Agregados a la construcción original	200	16.53%
• Construcción altamente dañada/habitada	45	3.72%
• Ruina/deshabitada	24	1.98%
• Baldío/sin construcción	24	1.98%
• Sustitución/construcción reciente	107	8.840%
TOTAL	1 210	100.00%

Un siguiente nivel serán las extrapolaciones de información, para

identificar que categoría del patrimonio es el más afectado.

Otro nivel de información que se considera importante para este análisis patrimonial es el relativo a los usos del suelo y lo que pueden afectar al patrimonio, sin negar que éste puede tener una relación con la vida contemporánea de la población, sin perder de vista que un cambio de uso puede ser negativo para un inmueble o que una reutilización acertada puede sacar del anonimato a otro, pero pensando que en ambas situaciones es relevante la revitalización y conservación del legado cultural. En este apartado fue posible hacer ciertas comparaciones que nos permitieran comprender la importancia de los cambios y cómo éstos pueden ser agresivos a los edificios.

El primer dato proviene de un padrón de 1824.

• Habitación	935	51.77%
• Inmuebles pertenecientes a la Iglesia	579	32.06%
• Tiendas de comercio	152	8.41%
• Solares	106	5.86%
• Casas abandonadas	13	0.71%
• Cuarteles militares	6	0.33%
• Terrenos baldíos	4	0.22%
• Cocheras	3	0.16%
• Casas en reedificación	1	0.06%
• Mesones	"	"
• Hospitales	"	"
• Factorías de tabaco	"	"
• Huertas	"	"
• Boticas	"	"
• Tesorerías del Hospital Real	"	"
• Palenque de gallos	"	"
TOTAL	1 806	100.00%

Un segundo dato nos lo dio un censo dentro de los análisis del Centenario de la Independencia de 1910, mismo en donde se consideran otros valores, y que se ven afectados por los movimientos sociales posteriores a la Independencia del país, a las intervenciones extranjeras, al marco legal que va definiéndose para la nación, la separación del Estado y el clero, la consolidación de la "paz social" porfiriana y otros sucesos que van marcando a un territorio que deja de ser virreinal-español

para ser un país que se busca a sí mismo.

• Habitación	919	46.94%
• Tiendas de comercio	592	30.23%
• Talleres domésticos	275	14.04%
• Uso religioso	36	1.83%
• Escuelas particulares	25	1.28%
• Escuelas oficiales	25	1.28%
• Hoteles de mesones	25	1.28%
• Farmacias	17	0.87%
• Casas de baños	14	0.72%
• Jardines públicos	10	0.57%
• Casas de beneficencia	7	0.36%
• Cuarteles militares	6	0.31%
• Palacios	4	0.20%
• Teatros	3	0.15%
TOTAL	1 958	100.00%

Independientemente de la veracidad extrema de los datos, es interesante detectar los cambios que se dan en los usos de suelo, en poco más de 80 años, en relación con: los regímenes de propiedad (por ejemplo es drástico el cambio en la propiedad religiosa); la permanencia casi intacta, pero menor, de la habitación; el cuádruplo de los destinados a comercio, la ampliación de los hoteles y la aparición de las casas de baños, la sustitución de la botica por farmacias y el "súbito" desarrollo de los talleres domésticos. Sin

duda nos están hablando de las modificaciones que en el siglo XX proliferarán, así como el inicio de la "plaga" propia de nuestras *Ciudades Coloniales*, el turismo.

Los datos obtenidos en el año de 1992 en 1065 edificios patrimoniales analizados, sintetizados en un panorama para una sencilla lectura, se muestran en el siguiente cuadro.

• Habitación	371	38.84%
• Equipamiento/comercio	253	23.76%
• Equipamiento/servicios generales	138	12.96%
• Industria ligera	2	0.19%
• Espacios abiertos/desocupados/baldíos	51	4.79%
• Mixtos		
Habitación-comercio	242	22.72%
Otros	8	0.75%
TOTAL	1 065	100.00%

Aunque en este apartado todavía falta más análisis, es indudable que existe esa marcada tendencia en cuanto a la alteración y desarraigo de la calidad habitacional, que es sustituida ésta por toda una serie de servicios y comercios destinados básicamente al turismo, utilizando inmuebles que originalmente fueron viviendas para convertirlas en comercios; templos y



Arquitectura patrimonial y ambiental en alto grado de deterioro y abandono. ¿Futuro del centro histórico de Oaxaca? Foto: Francisco Haroldo Alfaro S.

conventos que hoy en día son hoteles, comercios, casas de artes u oficinas, y que paulatinamente van agrediendo las cualidades originales de las edificaciones, hasta convertirlas por completo sin mejorar por ello sus calidades arquitectónicas. Por otro lado, es notorio que la mayoría de las construcciones en mal estado, semiabandonadas, en ruinas, lotes baldíos utilizados como estacionamiento y edificios nuevos que sustituyeron a los considerados patrimoniales (el total de estos valores es una sexta parte de los edificios analizados, 16.5%), estuvieron y están bajo las presiones de un mercado inmobiliario que tiende a degenerar las consideraciones culturales, menospreciándolas ante el poder económico. El 46.48% de uso comercial sólo o en combinación con otros usos nos lo reafirma. Ese es el problema actual y el peligro latente en el futuro para la conservación y protección del centro histórico de la ciudad de Oaxaca.

El trabajo académico está en proceso, lo que se muestra aquí es el avance hasta este momento pero es enriquecedor en cuanto al conocimiento del sitio de trabajo hacia el futuro.

A manera de conclusión

La intención del presente ensayo fue acercarnos parcialmente a ese amplio panorama de las ciudades fundadas bajo el dominio español, comprender la importancia de su reconocimiento, del legado cultural que representan y de lo que implica la intervención en los sitios del patrimonio cultural urbano-arquitectónico. La sociedad está al pendiente para enfrentar las consecuencias de su actuar cotidiano en nuestras ciudades, pero no para hacerse responsable plenamente de su conservación y su adecuado desarrollo. Los tradicionales esquemas de centralismo en las grandes ciudades, desde épocas pretéritas, trajo como consecuencia que se convirtieran en polos de desarrollo regional, en crecimientos no planeados y en grandes insatisfacciones sociales. Los centros históricos no son hechos aislados, por muy idealmente que queramos verlos así, son parte de un todo, y su adecuada protección y conserva-

ción tiene que verse desde panoramas amplios. Estos 500 años son punto de revisión, de estudio, de análisis. ¿hemos llegado a donde queríamos?, ¿son nuestras ciudades reflejo de los valores sociales de toda la comunidad o sólo de unos cuantos?, ¿a dónde vamos? las respuestas pueden ser variadas, pero de ellas dependerá el futuro del crecimiento de las ciudades, de su consolidación y de la posible conservación de las tramas históricas y sus contenidos. Oaxaca es un ejemplo de ello.

Bibliografía

- CAM-SAM. Arquitectura de México. El pasado mágico y el presente social. *Revista del CAM-SAM* Núm. 1. México. 1968.
- Díaz-Berrio Fernández, Salvador. *Conservación de monumentos y zonas monumentales*. Sepsetentas. México. 1976.
- Díaz Berrio Fernández, Salvador. *Protección del patrimonio cultural urbano*. INAH, México. 1979.
- Díaz Berrio Fernández, Salvador. *Conservación del patrimonio cultural urbano*. INAH. México. 1990.
- Díaz Berrio Fernández, Salvador. *Primeros bienes culturales y naturales de México inscritos en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO*. En "Cuadernos de arquitectura virreinal" No.7 UNAM. México. 1989.
- Esparza, Manuel. *Padrón General de habitantes de la ciudad de Oaxaca, 1824: 450 aniversario 1532-1982*. Centro regional de Oaxaca. INAH. México. 1981.
- Gobierno del estado de Oaxaca. *El centro histórico de la ciudad de Oaxaca*. Gobierno del estado de Oaxaca, México. 1986.
- González Pozo, Alberto. *Oaxaca. Zona de monumentos históricos de la ciudad*, en "México en el patrimonio de la humanidad". Bancreser. México. 1990.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Ciudades Mexicanas en la época colonial*. INAH-SEP. México. 1988.
- Portillo, Andrés. *Oaxaca en el centenario de la Independencia Nacional*. Imprenta del Estado de Oaxaca. México. 1910.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. *El código de los asentamientos humanos*. SAHOP. México. 1980.
- Toussaint, Manuel. *Trabajos y méritos de Alonso García Bravo*. Alarife que trazó la ciudad de México. UNAM. México. 1956.

Velasco Pérez, Carlos. *Oaxaca. Patrimonio de la humanidad. Monografías de templos, conventos y edificios públicos*. Colección Glifo. Gobierno del Estado de Oaxaca, México. 1991.

Universidad Benito Juárez, Oaxaca. Facultad de Arquitectura 5 de mayo. Maestría de restauración arquitectónica. Generación 1992-94. Coordinador del taller de restauración: Arquitecto Francisco Haroldo Alfaro Salazar. Trabajos inéditos. 1992-93.

*El presente texto fue presentado originalmente en forma de ponencia en el *Coloquio Diseño 500 años. Ciudades de México*, organizado por el Departamento de Síntesis Creativa en noviembre de 1992

**Profesor investigador del Departamento de Teoría y Análisis y del Departamento de Métodos y Sistemas.